

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0084-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de enero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario Nº 4686-2018-UNHEVAL, de fecha 31 de diciembre de 2018, entre otros, se AUTORIZA, entre enero y febrero de 2019, la suspensión de vacaciones de los señores decanos de las facultades y del Director de la Escuela de Posgrado, de un mínimo de un día por semana, para que los diversos documentos recibidos por su despacho sean tramitados oportunamente; para lo cual deberán comunicar, mediante documento, al señor Rector los días de suspensión, a quien se le autoriza de disponer la emisión de la resolución rectoral;

Que el Director de la Escuela de Posgrado, con el Oficio Nº 0070-2019-UNHEVAL/EPG-D, solicita suspensión de vacaciones, los días 04 y 05 de enero de 2019, al Dr. Gerardo Garay Robles, miembros del Consejo Director de la Escuela de Posgrado, debido a que se le ha encargado la Dirección de la Escuela de Posgrado los días mencionados;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio Nº 0119-2019-URH/J, eleva el precitado documento al Rectorado para los fines pertinentes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0484-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 0075-2019-UNHEVAL, encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir del mediodía del 24 de enero y todo el día del 25 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º SUSPENDER, en vías de regularización, las vacaciones del período 2018 (enero y febrero 2019), al Dr. GERARDO GARAY ROBLES, Director de la Escuela de Posgrado (encargado) los días 04 y 05 de enero de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

PORTOCARRERO MERINO

RECTOR(E)

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARÍA GENERAL

HUANUCO

Abog. XE

RSELYK. PIGUEROA QUIÑONEZ

SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia EPG-DIGA URH-SUEyC Archivo

4NUCO

Versely Karın Ayısı'da Quiño Versely Karın Ay